H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYAN, VER.
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
Nº PARTICIPACIONES-FEDERALES-2022-30-187-REC-BASURA

ACTA DE FALLO DE LA LICITACION DEL LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Nº PARTICIPACIONES-FEDERALES-2022-30-187-REC-BASURA RELATIVO AL: "SERVICIO DE RECOLECCION DE MATERIAL DE DESECHO SÓLIDOS, EN LAS LOCALIDADES DE TONAYAN, ZACATAL, PIEDRAS GRANDES, CRUZ VERDE, CRUZ BLANCA, PUENTEZUELOS, RANCHO SAN ANTONIO Y MONTERREAL, EN EL MUNICIPIO DE TONAYÁN VER."

En la ciudad de Tonayan, Ver., siendo las 10:00 Horas del día 06 de Enero del 2022., encontrándose reunidos en la sede del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonayan, Ver., ubicado en la calle Enríquez No 1 de esta Ciudad, los M.V.Z. GILDARDO APODACA QUIÑONES, PRESIDENTE Municipal, C. PATRICIA JUAREZ AVILA, Sindica Único, L.C. CLAUDIA HERNÁNDEZ ARELLANO, Tesorera Municipal; C. GERARDO REYES TORRES, SECRETARIO, ING. OSCAR ARTURO JAIMES CAPISTRAN, Director de Obras Públicas,; L.C. CLAUDIA COBAXIN ANTELE, Contralora Interna Municipal, funcionarios del Comité de la Licitación Que Sancionan La Misma, Reunidos Con La Finalidad De Emitir El Fallo Correspondiente Al Concurso Para Adjudicación De Prestación de Servicio PARTICIPACIONES-FEDERALES-2022-30-187-REC-BASURA, Relativo al: "SERVICIO DE RECOLECCION DE MATERIAL DE DESECHOS SÓLIDOS, EN LAS LOCALIDADES DE TONAYAN, ZACATAL, PIEDRAS GRANDES, CRUZ VERDE, CRUZ BLANCA, PUENTEZUELOS, RANCHO SAN ANTONIO Y MONTERREAL, EN EL MUNICIPIO DE TONAYÁN VER.

A continuación, El PRESIDENTE Municipal M.V.Z. GILDARDO APODACA QUIÑONES pasa lista de asistencia constatando la presencia de las empresas siguientes:

NO ASISTIERON

Acto seguido se procede hacer del conocimiento de los participantes el contenido del Dictamen emitido por el Comité de la Licitación, transcribiéndose los resolutivos que a continuación se citan:

SE RESUELVE

PRIMERO. - Que valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los participantes y con el fin de elegir a favor El H. Ayuntamiento De Tonayan, Ver. Por Este Medio Y Con Fundamento En Cumplimiento A Lo Establecido En Los Artículos 42 Y 43 De La Ley De Adquisiciones, Arrendamiento Y Servicios Del Sector. Se determinó adjudicar en los siguientes términos y montos:

A la Empresa contratista C. DANIEL PEREZ CONTRERAS, se le adjudica el contrato correspondiente a la Prestación del Servicio denominado: "SERVICIO DE RECOLECCION DE MATERIAL DE

2022 - 2025 SINDICATURA MUNICIPAL

2022 - 2025 SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

2022 - 2025 TESORERÍA MUNICIPAL

2022 - 2025 CONTRALORÍA MUNICIPAL

2022 - 2025 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

2022 - 2025 PRESIDENCIA MUNICIPAL

DESECHOS SÓLIDOS, EN LAS LOCALIDADES DE TONAYAN, ZACATAL, PIEDRAS GRANDES, CRUZ VERDE,

CRUZ BLANCA, PUENTEZUELOS, RANCHO SAN ANTONIO Y MONTERREAL, EN EL MUNICIPIO DE TONAYÁN VER.", por un importe total de $ 586,310.40 (QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 40/100 M.N.), incluido el 16 % del impuesto al Valor Agregado.

SEGUNDO. - Notifíquese por escrito a las empresas participantes, en los términos de la presente Licitación Así lo determinaron y proveyeron los integrantes del Comité para De la Licitación Por Invitación a Cuando Menos tres Personas Nº PARTICIPACIONES-FEDERALES-2022-30-187-REC-BASURA, firmando al calce y margen para la debida constancia.

EL H. AYUNTAMIENTO

2022 - 2025
PRESIDENCIA MUNICIPAL

M.V.Z. GILDARDO APODACA QUIÑONES
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. PATRICIA JUAREZ AVILA
SINDICA UNICA MUNICIPAL

2022 - 2025
SINDICATURA MUNICIPAL

2022 - 2025
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

C. GERARDO REYES TORRES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

ING. OSCAR ARTURO JAIMES CAPISTRAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

2022 - 2025
TESORERÍA MUNICIPAL

L.C. CLAUDIA HERNÁNDEZ ARELLANO
TESORERA MUNICIPAL

2022 - 2025
CONTRALORÍA MUNICIPAL

L.C. CLAUDIA COBAXIN ANTELE
CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL

NOTA: ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACION RESTRINGIDA Nº PARTICIPACIONES-FEDERALES-2022-30-187-REC-BASURA, RELATIVA A LA ACCION: SERVICIO DE RECOLECCION DE MATERIAL DE DESECHO SÓLIDOS, EN LAS LOCALIDADES DE TONAYAN, ZACATAL, PIEDRAS GRANDES, CRUZ VERDE, CRUZ BLANCA, PUENTEZUELOS, RANCHO SAN ANTONIO Y MONTERREAL, EN EL MUNICIPIO DE TONAYÁN VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYAN, VER.
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
Nº PARTICIPACIONES-FEDERALES-2022-30-187-REC-BASURA

ASUNTO: NOTIFICACION DE FALLO.
Tonayan, Ver., a 06 de Enero del 2022.

C. SUSANA HERNANDEZ CORZO.
CIRCUITO AGATA CENTRO No. 21704 INT. 1,
COL. LAGOS DE PUENTE MORENO C.P. 94274
MEDELLIN DE BRAVO, VERACRUZ.

En acatamiento al Dictamen emitido por el Comité de la Licitación Por Invitación a Cuando Menos tres Personas Nº PARTICIPACIONES-FEDERALES-2022-30-187-REC-BASURA, para la adjudicación del contrato de Servicios, Relativo al: "SERVICIO DE RECOLECCION DE MATERIAL DE DESECHOS SÓLIDOS, EN LAS LOCALIDADES DE TONAYAN, ZACATAL, PIEDRAS GRANDES, CRUZ VERDE, CRUZ BLANCA, PUENTEZUELOS, RANCHO SAN ANTONIO Y MONTERREAL, EN EL MUNICIPIO DE TONAYÁN VER.", me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por el referido comité, cuyos resolutivos son los siguientes:

PRIMERO. - Que valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los participantes y con el fin de elegir a favor del H. Ayuntamiento Constitucional las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determino adjudicar en los siguientes términos y montos:

A la Empresa contratista C. DANIEL PÉREZ CONTRERAS, se le adjudica el contrato correspondiente a la Acción relativa: "SERVICIO DE RECOLECCION DE MATERIAL DE DESECHOS SÓLIDOS, EN LAS LOCALIDADES DE TONAYAN, ZACATAL, PIEDRAS GRANDES, CRUZ VERDE, CRUZ BLANCA, PUENTEZUELOS, RANCHO SAN ANTONIO Y MONTERREAL, EN EL MUNICIPIO DE TONAYÁN VER.", por un importe total de $ 586,310.40 (QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 40/100 M.N.), incluido el 16 % del impuesto al Valor Agregado.

Por lo que dentro de los siguientes cinco días hábiles a la fecha de Notificación del Fallo deberán comparecer ante un servidor para suscribir el contrato correspondiente.

ATENTAMENTE
2022 - 2025
PRESIDENCIA MUNICIPAL

M.V.Z. GILDARDO APODACA QUIÑONES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYAN, VER.
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
Nº PARTICIPACIONES-FEDERALES-2022-30-187-REC-BASURA

ASUNTO: NOTIFICACION DE FALLO.
Tonayan, Ver., a 06 de Enero del 2022.

C. DANIEL PÉREZ CONTRERAS
CALLE ROSALES NO. 8, COL. CENTRO, C.P. 91370
COACOATZINTLA, VERACRUZ.

En acatamiento al Dictamen emitido por el Comité de la Licitación Por Invitación a Cuando Menos tres Personas Nº PARTICIPACIONES-FEDERALES-2022-30-187-REC-BASURA, para la adjudicación del contrato de Servicios, Relativo al: "SERVICIO DE RECOLECCION DE MATERIAL DE DESECHOS SÓLIDOS, EN LAS LOCALIDADES DE TONAYAN, ZACATAL, PIEDRAS GRANDES, CRUZ VERDE, CRUZ BLANCA, PUENTEZUELOS, RANCHO SAN ANTONIO Y MONTERREAL, EN EL MUNICIPIO DE TONAYÁN VER.", me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por el referido comité, cuyos resolutivos son los siguientes:

PRIMERO. - Que valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los participantes y con el fin de elegir a favor del H. Ayuntamiento Constitucional las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar en los siguientes términos y montos:

A la Empresa contratista C. DANIEL PÉREZ CONTRERAS, se le adjudica el contrato correspondiente a la Acción relativa: "SERVICIO DE RECOLECCION DE MATERIAL DE DESECHOS SÓLIDOS, EN LAS LOCALIDADES DE TONAYAN, ZACATAL, PIEDRAS GRANDES, CRUZ VERDE, CRUZ BLANCA, PUENTEZUELOS, RANCHO SAN ANTONIO Y MONTERREAL, EN EL MUNICIPIO DE TONAYÁN VER.", por un importe total de $ 586,310.40 (QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 40/100 M.N.), incluido el 16 % del impuesto al Valor Agregado.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TONAYAN, VER.

A T E N T A M E N T E
2022-2025
PRESIDENCIA MUNICIPAL

M.V.Z. GILDARDO APODACA QUIÑONES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYAN, VER.
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
Nº PARTICIPACIONES-FEDERALES-2022-30-187-REC-BASURA

ASUNTO: NOTIFICACION DE FALLO.
Tonayan, Ver., a 06 de Enero de 2022

C. AMBAR SUSANA PESQUEDA MALPICA
CALLE LOS PINOS NO. 6, COL. LA AURORA, C.P. 91370
COACOATZINTLA, VERACRUZ.

En acatamiento al Dictamen emitido por el Comité De la Licitación Por Invitación a Cuando Menos tres Personas Nº PARTICIPACIONES-FEDERALES-2022-30-187-REC-BASURA, para la adjudicación del contrato de Obra Pública a base de Precios Unitarios y tiempo determinado, Relativo al: "SERVICIO DE RECOLECCION DE MATERIAL DE DESECHOS SÓLIDOS, EN LAS LOCALIDADES DE TONAYAN, ZACATAL, PIEDRAS GRANDES, CRUZ VERDE, CRUZ BLANCA, PUENTEZUELOS, RANCHO SAN ANTONIO Y MONTERREAL, EN EL MUNICIPIO DE TONAYÁN VER." , me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por el referido comité, según el Articulo 47 de la LEY DE OBRAS PÚBDRAAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, cuyos resolutivos son los siguientes:

PRIMERO. - Que valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los participantes y con el fin de elegir a favor del H. Ayuntamiento Constitucional las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determino adjudicar en los siguientes términos y montos:

A la Empresa contratista C. DANIEL PÉREZ CONTRERAS, se le adjudica el contrato correspondiente a la Acción relativa: "SERVICIO DE RECOLECCION DE MATERIAL DE DESECHOS SÓLIDOS, EN LAS LOCALIDADES DE TONAYAN, ZACATAL, PIEDRAS GRANDES, CRUZ VERDE, CRUZ BLANCA, PUENTEZUELOS, RANCHO SAN ANTONIO Y MONTERREAL, EN EL MUNICIPIO DE TONAYÁN VER.", por un importe total de $ 586,310.40 (QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 40/100 M.N.), incluido el 16 % del impuesto al Valor Agregado.

ATENTAMENTE
2022 - 2025
PRESIDENCIA MUNICIPAL

M.V.Z. GILDARDO APODACA QUIÑONES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL